



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
DESPACHO DE LA CONTRALORA
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC- DG N° 1366 - 2015
SANTA ANA DE CORO, 19-10-2015

Señores:
MATSUI, C.A
RIF, J-295372523
Urb El Bosque Municipio Miranda
Calle Tercera Transversal Casa L-16
Estado Falcón
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), así mismo con lo previsto en el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la ADJUDICACIÓN PARCIAL, correspondiente al Procedimiento de Contratación Pública, bajo la modalidad de Consulta de Precio N° CEF-CP-030-2015, para la: "ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA"; ya que ofertó con precios razonables, y por cumplir con las condiciones requeridas por esta Institución, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar la correspondiente Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes especificaciones de productos de señalización:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.
3	Señal Gases Comprimidos Inflamables	02
4	Señal Tablero Eléctrico	09
6	Señal Prohibido Porte Armas	03

[Handwritten signature]
WH/YO

Atentamente,
[Handwritten signature]
LISBETH MEDINA BERMÚDEZ
Contralora Provisional del Estado Falcón
Designada según Resolución N° 01-00-000268 de fecha 10/12/2014
Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 40.5620 de fecha 15/12/2014



[Handwritten signature]
20/10/15

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"

